



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 28 de Marzo de 2018

RES. DECECO N° 179/18

Expte. N° 6053/17

VISTO:

La Resolución CS N° 597/17, la cual establece:

ARTICULO 1°.- Designar al Lic. **Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, D.N.I. N° 27.790.643**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION (1° año) – Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003)-Sede Regional Tartagal - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.
; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

La nota a fs. 200 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Sede Regional Tartagal, certifica la fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. Sosa Magarzo.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

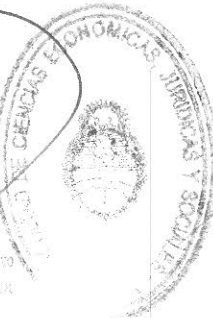
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 16 de Marzo de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Lic. PABLO EZEQUIEL SOSA MAGARZO, D.N.I. N° 27.790.643, en el cargo de Profesor regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Principios de Administración", primer año, de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003), que se dicta en la Sede Regional Tartagal - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

Cr. Diego Sibollo
Secretaría de Instituciones Administrativas
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Illinos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa